



Acta de sesión: N.º 547-2026

Siendo las veinte horas y quince minutos, inicia la sesión ordinaria N.º 547-2026 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial hoy viernes 28 de agosto de 2026.

Con los siguientes miembros presentes de la Junta Directiva:

Juan Carlos Navarro Rodríguez, presidente

Ayleen Mariel Navarro Castillo, vicepresidenta

Daniel López Zúñiga, vocal II

Katherin Fernanda Guillén León, vocal III

María José Salas Espinoza, fiscal propietaria

Rebeca Rodríguez Hernández, encargada de oficina

Miembros de la Junta Directiva Ausentes con justificación:

Kevin Mora Ávila, tesorero

Yelgi Verley Knight, vocal I

Paula Andrea Alfaro Flores, secretaria: ausente por justificación médica.

Tamara Valerio Guevara, fiscal suplente: ausente por motivos laborales.

Se da lectura a la agenda del día:

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación de acta
3. Gestiones pendientes
4. Seguimiento a tareas asignadas

5. Análisis y resolución de correspondencia
6. Incorporación de nuevos agremiados
7. Cambio de grado de personas agremiadas
8. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas
9. Renuncias de personas agremiadas
10. Registro de especialistas
11. Propositiones de los directivos y comunicaciones de la administración
12. Asuntos de tesorería

Artículo I. Aprobación de agenda

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** lee la agenda de la sesión ordinaria N.º 547-2026 del viernes 28 de agosto de 2026.

ACUERDO I: Se aprueba el orden del día con el voto afirmativo de los cuatro directores presentes.

Artículo II. Aprobación de acta

Como siguiente punto, tenemos la aprobación del acta de la sesión anterior.

ACUERDO II: Se aprueba el acta de la sesión anterior, con el voto afirmativo de los cuatro directores presentes.

Artículo III. Gestiones pendientes

Gestión 1: Actualización del perfil profesional en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas

El siguiente punto en gestiones pendientes es la actualización del perfil en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, la cual se traslada a la siguiente sesión.

Artículo IV. Seguimiento a tareas asignadas

Como artículo cuatro, tenemos el seguimiento de las tareas asignadas. Se conversa sobre el convenio entre la ULACIT y el Colegio.

ACUERDO III: En función del artículo 4 y habiendo conocido el convenio, se aprueba con el voto afirmativo de los cuatro directores presentes.

Artículo V: Análisis y resolución de correspondencia

Como quinto punto, tenemos el análisis y la resolución de la correspondencia. Se conoce el correo suscrito por la FECOPROU, en el que se solicita una cuota extraordinaria de ochenta mil colones (₡80 000,00) para la celebración del 60 aniversario, a realizarse el 25 de septiembre de 2026. El monto solicitado debe cancelarse a la brevedad posible.

ACUERDO IV: Se acuerda realizar el pago extraordinario solicitado por la Federación, con el voto afirmativo de los cuatro directores presentes.

Artículo VI. Incorporación de nuevos agremiados

Como sexto punto en el orden del día tenemos la incorporación de nuevos agremiados, se conocen los casos de:

NOMBRE	N.º cédula	Universidad procedencia	Grado académico
Barrantes Gamboa Mónica	1-1238-0350	U Latina	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Romero Villegas Alejandro	1-1838-0956	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Hepworth Ulett Pablo	1-188-0508	UNA	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Monge Calderón Estíbaliz	1-1900-0411	UACA	Bachillerato en Relaciones Internacionales

Madrigal Valeria Lucía	Vargas	1-1838-0808	UNA	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Sanabria Federico	Brenes	3-0532-0286	UIA	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Ortiz González Sofía		1-1937-0391	ULACIT	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Tenorio Fernando	Méndez	1-0431-0787	UNA	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Murillo Mora Astrid Carolina		1-1723-0094	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Herrera Arrieta Félix Alonso		2-0762-0661	UNA	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Obando Charlyne	Zúñiga	1-1575-0596	UIA	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Brenes Solano Cindy		11373-0701	UIA	Licenciatura en Relaciones Internacionales

ACUERDO V: Se aprueban las incorporaciones con el voto afirmativo de los cuatro directores presentes, a excepción de Rodríguez Cascante María Paula, quien no presentó la información completa, aun cuando se le envió un recordatorio de lo que debía presentar. En consecuencia, el caso será visto en la próxima sesión.

Sobre la juramentación de las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se les notificará con antelación la fecha.

Se comunicará a las personas incorporadas su condición de colegiadas.

Artículo VII. Cambio de grado de personas agremiadas

Como artículo séptimo, tenemos el cambio de grado de personas agremiadas: se conoce el cambio de grado de Jordan Mendieta Sanabria, María José Guadamuz Castillo y Krystia Cruz Alfaro, quienes pasan de un Bachillerato en Relaciones Internacionales a una Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Artículo VIII. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas

Como artículo octavo, tenemos activaciones y suspensiones de personas agremiadas: se conoce la activación de Jordan Mendieta Sanabria. Asimismo, se conocen las solicitudes de suspensión de las siguientes personas agremiadas:

- Lillian Daniela Solano Morales (carné 1823), quien indica que ejerce un cargo no profesional que no requiere su incorporación a este Colegio Profesional.
- Viviana Jiménez Zeledón.
- Paula Jiménez Fonseca.
- Cinthia Calvo Flores.
- Johanna Quesada Calderón.
- María Paula Varela Soto.
- Alexa Guzmán Hernández.
- Gustavo Adolfo Díaz Sandoval.
- Daniel Schuster Rodríguez.

ACUERDO VI: Se aprueban las solicitudes presentadas con el voto afirmativo de los cuatro directivos presentes, con las siguientes salvedades:

1. Caso Lilian Daniela Solano Morales: Se acuerda solicitarle una ampliación detallada de la descripción de sus funciones y del perfil profesional del puesto que desempeña en su lugar de trabajo, a fin de contar con los insumos necesarios para continuar con la deliberación del caso.

2. Caso Cinthia Calvo Flores: Se acuerda procesar su solicitud en cuanto finalice el arreglo de pago pendiente.

Artículo IX. Renuncias de personas agremiadas

En el artículo noveno tenemos las renuncias de personas agremiadas: se conoce la de Luis Diego Sancho Dormond, la cual ya se ha tramitado.

ACUERDO VII: Se aprueba con el voto afirmativo de los cuatro directores presentes.

Artículo X. Registro de especialistas

Como artículo décimo, tenemos el registro de especialistas: se presenta el registro de la agremiada Yerlyn Rosales Pérez, con la especialización de magíster en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo. Esta especialización ya se encuentra aprobada en el protocolo de aprobación de especialidades; por lo tanto, se gestiona administrativamente.

Artículo XI. Propositiones de los directivos y comunicaciones de la administración

En el artículo undécimo no se incluyen propositiones de la presidencia, pero sí de la vicepresidencia.

El primero: la aprobación del plan de comunicación. Además, se realiza la solicitud a la Universidad Latina para promover la pasantía de algún estudiante en comunicación, mercadeo o diseño gráfico, con la intención de desarrollar la versión final desde el punto de vista visual y, en un plazo máximo de 15 días, iniciar la comunicación de los beneficios de las personas agremiadas.

ACUERDO VIII: Se aprueba el plan de comunicación con el voto afirmativo de los cuatro directores presentes.

Artículo XII. Asuntos de tesorería

Para esta sesión no se conocen asuntos de tesorería.

ACUERDO IX: Ahora, para finalizar la sesión, se propone someter a votación que todos los acuerdos adoptados en esta sesión queden en firme o adquieran firmeza a partir de este momento, lo cual se aprueba con el voto afirmativo de los cuatro directores presentes.

A propósito de la solicitud de palabra realizada por la señorita fiscal, se toma nota de la felicitación brindada al staff permanente del Colegio en lo relativo a la gestión de la recuperación de la cartera morosa, lo cual se reconoce como una labor concienzuda y ardua, que implica la realización de esfuerzos adicionales por parte del equipo para poder gestionar todo aquello que se encuentra pendiente de cobro y promover las sanas finanzas de la organización.

Al no existir más temas por conocer, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y doce minutos del día viernes 28 de agosto de 2026. Muchas gracias a todas y todos.

Juan Carlos Navarro Rodríguez

Presidencia

Daniel López Zúñiga

Secretaría a.i.

Documento firmado digitalmente.

JCNR/DLZ